BRINMOPLUSA CIA. LTDA.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2019
(Cifras expresadas en US$ dólares estadounidenses)

NOTA 1.- OPERACIONES

La Compañía fue constituida el 04 de marzo de 2009 y aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. 734 de fecha 19 de febrero del 2009 e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de marzo del mismo año. Su objeto social principal es la comercialización, compra, venta, alquiler, arrendamiento, representación, agenciamiento intermediación etc. de toda clase de bienes raíces

NOTA 2.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

2.1. Declaración de Cumplimiento

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2019 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

2.2. Bases para la preparación de los estados financieros

Los estados financieros de BRINMOPLUSA CIA. LTDA. al 31 de diciembre de 2019, comprenden el estado de situación financiera, el estado de resultado integral, estado de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha. Estos estados financieros han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

2.3. Registros contables y unidad monetaria

Los estados financieros y los registros de la Compañía se presentan en dólares de los Estados Unidos de América, la moneda oficial adoptada por la República del Ecuador a partir de marzo de 2000.

2.4. Efectivo y equivalentes al efectivo

El efectivo está constituido por moneda de curso legal y se encuentra a su valor nominal proveniente de ingresos propios captados.

El saldo que refleja por la cantidad de $ 32.54 son recursos disponibles para cubrir sus compromisos.

2.5. Activos financieros

Incluye cuentas por cobrar comerciales y otras cuentas por cobrar, que son activos financieros con registro a valor nominal, que no cotizan en un mercado activo.

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación o amortización se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles sugeridas por los entes de control.

Para 2019 la propiedad, planta y equipo con costo menor a $ 100,00, se registra afectando directamente el gasto y los activos depreciables, cuyo costo de adquisición fue superior a $ 100,00 se depreciaron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma especifica que si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del Impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva así como empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá

Las cuentas comerciales por cobrar y otras cuentas por cobrar se clasifican en activos corrientes, excepto los vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del estado de situación financiera, que se clasifican como activos no corrientes.

2.6. Propiedad, planta y equipo

Se muestra al costo de adquisición, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada; valorada de manera razonable según NIIF.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro y el resultado de dichas transacciones se registra cuando se causa. Los gastos de mantenimiento y reparación menores se cargan a los resultados del año.

La depreciación o amortización se calcula sobre el costo histórico bajo el método de línea recta, con base en las vidas útiles sugeridas por los entes de control.

Para 2019 la propiedad, planta y equipo con costo menor a $ 100,00, se registra afectando directamente el gasto y los activos depreciables, cuyo costo de adquisición fue superior a $ 100,00 se depreciaron, sin considerar la vida útil de los mismos.

2.7. Deterioro del valor de los equipos

Los equipos son revisados para determinar si existen indicios de que hayan sufrido una pérdida por deterioro de valor. No existen indicios de un posible deterioro de valor, para lo cual se comparó el importe recuperable de los equipos con el importe en libros.

La Norma especifica que si el importe recuperable estimado es inferior, se reduce el importe en libros al importe recuperable estimado, y se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados.

2.8. Cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar

Las cuentas y documentos por pagar y otras cuentas por pagar son obligaciones con terceros registrados a valor nominal.

2.9. Impuesto a la Renta

El impuesto a la renta corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que son gravables o deducibles.

De acuerdo con disposiciones tributarias, las sociedades que reinviertan sus utilidades en el país podrán obtener una reducción de 10 puntos porcentuales de la tarifa del impuesto a la Renta sobre el monto a reinvertir, siempre que lo destinen exclusivamente a la adquisición de maquinarias o equipos nuevos que se relacionen directamente con su actividad económica; así como para la adquisición de bienes relacionados con investigación y tecnología que tengan como fin mejorar la productividad, generar diversificación productiva así como empleo; y se efectúen el correspondiente aumento de capital, mismo que deberá

perfeccionarse con la inscripción en el Registro Mercantil hasta el 31 de diciembre del año siguiente. La empresa para este año registró una pérdida por lo cual no hubo que pagar 15% participación trabajadores, lo cual generó IMPUESTO por PAGAR.de $ 0.00.

2.10. Participación a trabajadores

De acuerdo con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a una participación del 15% sobre las utilidades anuales, esta provisión es registrada con cargo a los resultados del ejercicio en que se devenga, con base en las sumas por pagar exigibles. Para este año no se generó 15% de participación trabajadores, por haber generado un resultado en pérdida.

2.11. Reserva legal

La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

2.8. Reconocimiento de ingresos y gastos

El ingreso es reconocido cuando el riesgo y los beneficios significativos de propiedad han sido transferidos al comprador y no subsisten incertidumbres sobre reversos significativos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el periodo más cercano en el que se conocen.

NOTA 3.- ADOPCIÓN POR PRIMERA VEZ DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

La Superintendencia de Compañías de la República del Ecuador, mediante Resolución No. 06.Q.ICI.004 del 21 de agosto de 2006, publicada en Registro Oficial No. 348 del 4 de septiembre de 2006, establece que a partir del año 2009, las compañías domiciliadas en Ecuador, deben preparar sus estados financieros en base a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) y Normas Internacionales de Contabilidad (NIC's), emitidas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Mediante Resolución No. 08.G.DSC del 20 de noviembre de 2008 la Superintendencia de Compañías establece el siguiente cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF's) por parte de las compañías y entes sujetos a su control:

Año de implementación	Grupo de compañías que deben aplicar
1 de enero de 2010	Compañías de auditoría externa y entes sujetos y regulados por la Ley de Mercado de Valores

1 de enero de 2011	Compañías con activos al 2007, iguales o superiores a US$ 4 millones; holding, tenedoras de acciones, compañías de economía mixta, las entidades del sector público y sucursales de entidades extranjeras.
1 de enero de 2012	El resto de compañías controladas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador.

De acuerdo con el cronograma mencionado, BRINMOPLUSA CIA. LTDA. definió como su periodo de transición a las NIIF el año 2011, e implementación a partir del 1 de enero de 2012.

La aplicación de las NIIF supone, con respecto a los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador que se encontraban vigentes al momento de prepararse los estados financieros correspondientes al año 2012:

- Cambios en las políticas contables, criterios de medición y forma de presentación de los estados financieros.
- La incorporación de un nuevo estado financiero, el estado de resultado integral.
- Un incremento significativo de la información incluida en las notas a los estados financieros.

NOTA 4.- ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

Las estimaciones y juicios subyacentes se revisan sobre una base regular. Las revisiones a las estimaciones contables se reconocen en el periodo de la revisión y periodos futuros si la revisión afecta tanto al periodo actual como a periodos subsecuentes.

NOTA 5.- CUENTAS POR COBRAR CLIENTES – ANTICIPOS DE CLIENTES – UTILIDAD DEL EJERCICIO.

Las Cuentas por Cobrar Clientes corresponden a:

$ 1,014.12

Los Anticipos de Clientes corresponden a reservas de los Promitentes Compradores y corresponde a lo siguiente:

Andaluz III	4,546.41
Alejandro Po Yuen Law I	300.00
Oñate Luis	140.00
TOTAL	**4,986.41**

Respecto a la pérdida acumulada hasta el año 2012 se procuró optimizar los gastos reduciendo personal y enfocándonos hacia nichos de mercado mucho más rentables, sin embargo el año 2019 volvimos a contar con una perdida.

NOTA 6.- CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2019-2018-2017-2016-2015- 2014- 2013 - 2012 y 2011, está constituido por 400,00 acciones ordinarias y nominativas, de valor nominal de US$ 1,oo.

NOTA 7.- APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2019 han sido aprobados por la Gerencia y serán presentados a los Accionistas y Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados por la Junta Directiva sin modificaciones.

NOTA 8.- EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 31 de diciembre de 2019 y la fecha de aprobación de los estados financieros, no se produjeron eventos que en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros, y que no estuvieran revelados en los mismos o en sus notas.

ECO. MANUEL VIZCAINO SIERRA
GERENTE GENERAL
C.I.: 0400401345

LIC. NELA JIMENEZ GONZALEZ
CONTADORA
CPA: 22.268